

**ACTA NÚMERO 11/16.**- En la Ciudad de Alamos, Sonora, siendo las nueve horas del día nueve de Enero del año dos mil dieciséis, reunidos el H. Ayuntamiento de Alamos, Sonora, en la Sala de Sesiones, presentes el **C. LIC. AXEL OMAR SALAS HERNANDEZ, Presidente Municipal Constitucional** y los **CC. Integrantes del Cuerpo Edilicio: OSCAR LUIS LUNA CORONADO, LIC. LYDIA ELENA ESQUER BARRON, SERVANDO SOTO HERNANDEZ, GLORIA MARIA DE GUADALUPE SALAZAR GARCIA, CP. RUBI AZUCENA BARRON QUIROZ Y FIDENCIO LEYVA YOQUIVO;** así como la **C. PROFRA. ROSA MARGARITA PEÑA GUTIERREZ, Síndico Municipal** y el **C. LIC. VICTOR MANUEL BALDERRAMA CARDENAS, Secretario del H. Ayuntamiento,** con el fin de llevar a cabo Sesión de Cabildo, con carácter de Ordinaria, convocada el día seis de Enero del dos mil dieciséis y que se registrá bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DIA:**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.
- II.- INSTAURACION LEGAL DE LA ASAMBLEA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
- III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- IV.- INFORME DE LABORES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2015.
- V.- ASUNTOS GENERALES.
- VI.- CLAUSURA DE LA SESION.

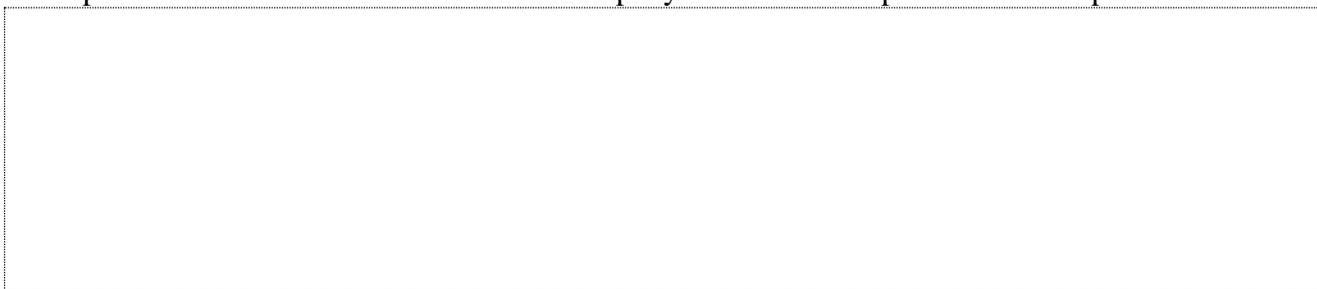
- - - En atención al **PRIMER PUNTO** del orden del día, se procedió a tomar lista de asistencia, confirmándose la presencia de la totalidad de los integrantes del Cuerpo Edilicio; procediéndose en virtud de existir el quórum legal reglamentario a hacerse la declaratoria correspondiente para todos los efectos legales.-----

- - - Seguidamente, en atención al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, consistente en **INSTAURACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA**, el C. Presidente Municipal procede en uso de la voz a declarar legalmente instaurada la Sesión, a las nueve horas con treinta minutos, para todos los efectos legales.-----

- - - Para dar atención al **TERCER PUNTO** del orden del día, consistente en **LECTURA DEL ACTA DE LA SESION INMEDIATA ANTERIOR**, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al **Acta Número 10/15, CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2015**, sometiéndola a la consideración de los presentes, aprobándose ésta por unanimidad.-----

- - - Acto seguido y pasando al **CUARTO PUNTO** del orden del día, consistente en **INFORME DE LABORES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2015**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 65, fracción VIII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el C. Presidente Municipal procede a rendir al H. Ayuntamiento su informe de actividades.-----

- - - Acto seguido y pasando al **QUINTO PUNTO** del orden del día, consistente en **ASUNTOS GENERALES**, el C. Secretario del H. Ayuntamiento cede el uso de la voz al C. Presidente Municipal, quien en uso de la voz manifiesta que en este acto realizará la presentación para su análisis y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, ya que es el eje rector de la Administración Pública Municipal y que fue elaborado con el apoyo y colaboración de todas las dependencias de esta administración municipal y de los sectores públicos más importantes del



municipio, y que contiene sus objetivos, misión visión, estrategias y líneas de acción y que el Plan de Desarrollo Municipal se elaboró en apego al marco legal de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, Ley de Planeación del Estado de Sonora y la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal. Y a los Ayuntamientos a nivel Municipal les corresponde aprobar y remitir dicho Plan de Desarrollo Municipal al H. Congreso del Estado y su autorización para la publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado;

Solicitando el uso de la voz la C. Regidora Gloria María de Guadalupe Salazar García, para solicitar que dentro del Plan Municipal de Desarrollo dentro del tema de turismo se implemente el Ecoturismo.

Posteriormente y una vez que fue leído y analizado el Plan de Desarrollo Municipal se agrega una copia a la presente acta y se somete a consideración del H. Cabildo para su aprobación, preguntando el C. Presidente Municipal si existe alguna duda al respecto.

Solicitando el uso de la voz la C. Regidora CP. Rubí Azucena Barrón Quiróz, para manifestar que ella trae una propuesta a petición de los vecinos de la Colonia Ferrocarril, ya que se ha detectado que aún existen fosas sépticas en dicha colonia, específicamente casi conectando con la Colonia Nueva Esmeralda, mencionando que posiblemente en el punto número 6 del Plan Municipal de Desarrollo se podría manejar, gestionar o buscar la forma de introducir los servicios de drenaje. Manifestando el C. Presidente Municipal, que de hecho se puede ir trabajando en ello y va a solicitar a OOMAPAS que realice el levantamiento para de esta forma poder conocer lo que se va a invertir. Procediendo la C. Regidora a realizar la entrega por escrito de la propuesta antes mencionada. Continuando con el uso de la voz la C. Regidora Barrón Quiróz, para hacer mención que si se podría hacer un tipo rejilla a la altura de la central de autobuses que sacara toda el agua hasta el arroyo.

Respondiendo el C. Presidente Municipal que sería buena idea, que serían varias, una en la licorera, para que capte el agua del barrio de la colorada y poner otra en el Abarrotes del Real. Que va a tratar este asunto ante la CONAGUA para ver de qué manera se puede solucionar.

Por lo que, después de las intervenciones y previas deliberaciones al respecto, se procede a aprobar por unanimidad de los presentes, bajo el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO NUMERO 134/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 136 FRACCION II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA Y 61 FRACCION II INCISO "A" Y 119 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO DEL 2016-2018; ORDENANDOSE SU REMISION A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**-----

- - - Posteriormente y continuando en Asuntos Generales, en uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta que la Secretaría del H. Ayuntamiento se da a la tarea cuando se va a celebrar Sesión de Cabildo Ordinaria o Extraordinaria, de solicitar a todas las dependencias si tienen algún punto que tratar en ellas y en esta ocasión tenemos dos convenios para solicitar la aprobación en esta sesión; el primero es: Someter a consideración del H. Cabildo para su análisis y aprobación en su caso, el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Estatal a celebrarse con la Secretaría de Hacienda del Estado, y manifiesta que esto ya sería en sí el convenio que le permitiría al Ayuntamiento estar recaudando los conceptos que tiene autorizados y que funcione como una Sub'agencia en el Municipio de Alamos; por lo que una vez analizado el documento, se procede a aprobar por unanimidad de los integrantes del Cuerpo Edilicio presentes, lo siguiente: -----

**ACUERDO NUMERO 135 /16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, EN TODOS SUS TERMINOS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 61, FRACCION II, INCISO F) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, LA CELEBRACION DE CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL ESTATAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, POR CONDUCTO DE SU SECRETARIA DE HACIENDA; FACULTANDOSE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, PARA LA CELEBRACION DE DICHO CONVENIO, DADO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 FRACCION V DE LA CITADA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.**-----

De igual manera, el C. Secretario del H. Ayuntamiento en uso de la voz somete a la consideración del H. Cabildo para su aprobación en su caso, el convenio de Confidencialidad en la Utilización de Softwares de Recaudación desarrollados por el Gobierno del Estado, denominado Sistema de Información y Administración Financiera SIIAF, entre la Secretaría de Hacienda y el H. Ayuntamiento, este convenio según le informan en Tesorería se tiene que firmar por esta Administración Municipal que acaba de iniciar, ya que no se está dando el servicio de pago de placas, bajas y reexpedición de las mismas y para eso es necesario que la Secretaría de Hacienda venga a instalar ese Software y se abra una ventanilla en Tesorería y el Ayuntamiento pueda brindar ese servicio y le quede un porcentaje a Tesorería como recaudador. Deliberando al respecto, se procede a aprobar por unanimidad, facultándose al C. Presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Tesorero Municipal para la suscripción de dicho convenio y asentándose bajo el siguiente acuerdo: - -

**ACUERDO NUMERO 136 /16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, EN TODOS SUS TERMINOS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 61, FRACCION II, INCISO F) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, LA CELEBRACION DEL CONVENIO DE CONFIDENCIALIDAD EN LA UTILIZACION DEL SOFTWARE DEL SIIAF (SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION Y ADMINISTRACION FINANCIERA), ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y EL MUNICIPIO DE ALAMOS, FACULTANDOSE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, PARA LA FIRMA DEL MISMO, DADO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 FRACCION V DE LA CITADA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL. -----**

- - - Acto seguido y continuando en Asuntos Generales y en uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta al Cuerpo Colegiado la necesidad de la firma del Convenio con el D.I.F. Estatal y el Municipio de Álamos, para continuar con la entrega de Despensas. Dicha entrega la coordina el D.I.F. Municipal y es el responsable de hacerlas llegar a las Comunidades Rurales, así como en los diferentes Barrios y Colonias de la Cabecera, mismo documento que se anexa a la presente acta. A lo que previas deliberaciones correspondientes, se procede a aprobar por unanimidad, asentándose bajo el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO NUMERO 137/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 61 FRACCION II, INCISO F) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE COORDINACION DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES ENTRE D.I.F. SONORA Y EL MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2016; AUTORIZÁNDOSE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA LA SUSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE DE DICHO CONVENIO-----**

Continuando en Asuntos Generales y en uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta que se recibió oficio de parte del Vocal Ejecutivo de CEDEMUN Mtro. Abraham Montijo Cervantes, en el cual nos invita para que el Municipio ingrese al Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2016, destacando que la Agenda para el Desarrollo Municipal es una herramienta de gran utilidad para ayudar a los municipios a detectar su prioridades y diseñar las acciones que permitan alcanzar resultados concretos y verificables, y sobre todo, que la ciudadanía pueda avalar y para que nuestro Municipio participe durante el período que comprende esta Administración Municipal, es necesaria la aprobación de Cabildo. Lo cual, una vez analizado y después de previas deliberaciones al respecto, se procedió a aprobar por unanimidad tomándose los siguientes acuerdos:-----

**ACUERDO No. 1:** Se autoriza la participación del H. Ayuntamiento de\_\_\_\_, Sonora en el Programa “**Agenda para el Desarrollo Municipal**” que promueve e impulsa el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación-INA FED y el Gobierno del Estado de Sonora, a través del Centro Estatal de Desarrollo Municipal.

**ACUERDO No. 2:** En virtud de que este programa tiene como propósito contribuir al desarrollo institucional y a la continuidad de los proyectos prioritarios, el gobierno municipal se compromete a su implementación de conformidad con los lineamientos operativos vigentes, aplicarlo durante el período de su gestión administrativa y documentar los resultados alcanzados para su entrega a las próximas autoridades municipales, al inicio de su gestión.

**ACUERDO No. 3:** Se autoriza el nombramiento del (a) C. (Indicar el Nombre y el Cargo) como Enlace Municipal del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, quien será responsable de coordinar la implementación del mismo en el municipio.

**ACUERDO NUMERO 138/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, EL INGRESO Y PARTICIPACION EN EL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2016, DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE ESTA ADMINISTRACION MUNICIPAL. -----**

**ACUERDO NUMERO 139/16.- SE AUTORIZA EL NOMBRAMIENTO DE LA C. LIC. GEORGINA VIDAL CORDOVA, COMO ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2016.-** .....



- - - Posteriormente el C. Secretario del H. Ayuntamiento cede el uso de la voz a la C. Síndico Municipal, quien una vez con el uso de la voz, manifiesta que presenta en este acto, una relación de veinticuatro personas que ya pagaron en su totalidad su terreno en la colonia Lomas Lindas y solicitan su titulación correspondiente, las cuales una vez analizada la documentación correspondiente se someten a la consideración de los presentes, aprobándose los siguientes acuerdos:-

**ACUERDO NUMERO 140/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE OLGA LIDIA GASTELUM CRUZ, CON UNA SUPERFICIE DE 504.40 (QUINIENTOS CUATRO PUNTO CUARENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. ....**

**ACUERDO NUMERO 141/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE BRIANDA ALEJANDRA LEY CORRAL, CON UNA SUPERFICIE DE 238.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO NOVENTA) METROS CUADRA DO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. ....**

**ACUERDO NUMERO 142/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE NOE ZAMORANO GARCIA, CON UNA SUPERFICIE DE 238.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PUNTO VEINTITRES) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. ....**

**ACUERDO NUMERO 143/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE ITZEL VIRIDIANA GARCIA, CON UNA SUPERFICIE DE 238.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO NOVENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. ....**

**ACUERDO NUMERO 144/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE MARIA DEL ROSARIO GARCIA, CON UNA SUPERFICIE DE 238.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO NOVENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. ....**

**ACUERDO NUMERO 145/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE VIRGINIA CERVANTES GARCIA, CON UNA SUPERFICIE DE 238.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO NOVENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. ....**

**ACUERDO NUMERO 146/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE EMMANUEL RICARDO VALENZUELA LUNA, CON UNA SUPERFICIE DE 238.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO NOVENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. ....**

**ACUERDO NUMERO 147/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE MARIA GUADALUPE CABRERA LOPEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 247.70 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PUNTO SETENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. ....**

**ACUERDO NUMERO 148/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE JUDITH ARACELI MEZA DELGADO, CON UNA SUPERFICIE DE 254.10 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PUNTO DIEZ) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. ....**

**ACUERDO NUMERO 149/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE TOMAS HURTADO GARCIA, CON UNA SUPERFICIE DE 238.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO NOVENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. ....**

**FIGUEROA, CON UNA SUPERFICIE DE 254.10 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PUNTO DIEZ) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. -----**

**ACUERDO NUMERO 150/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE DANIELA MARIA PALOMARES SANCHEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 238.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO NOVENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. ----**



**ACUERDO NUMERO 151/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE CRISTIAN RAFAEL ALVAREZ VEGA, CON UNA SUPERFICIE DE 254.10 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PUNTO DIEZ) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. -----**

**ACUERDO NUMERO 152/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE MANUELA GUADALUPE DUARTE CUBEDO, CON UNA SUPERFICIE DE 238.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO NOVENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. ----**

**ACUERDO NUMERO 153/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE GLORIA VALENZUELA COTA, CON UNA SUPERFICIE DE 238.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO NOVENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. -----**

**ACUERDO NUMERO 154/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE BARTOLO FLORES COSS, CON UNA SUPERFICIE DE 238.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO NOVENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. -----**

**ACUERDO NUMERO 155/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE LOYDA LORETO RODRIGUEZ ALVAREZ, CON UNA SUPERFICIE DE 238.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO NOVENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. ----**

**ACUERDO NUMERO 156/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE JOSE RAMON SANCHEZ ROMERO, CON UNA SUPERFICIE DE 238.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO NOVENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. -----**

**ACUERDO NUMERO 157/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE FRANCISCA VIANEY BORQUEZ MENDIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 238.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO NOVENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. ----**

**ACUERDO NUMERO 158/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE KARINA GUADALUPE MORALES SERNA, CON UNA SUPERFICIE DE 238.90 (DOSCIENTOS TREINTAY OCHO PUNTO NOVENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. ----**

**ACUERDO NUMERO 159/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE MARIA GUADALUPE LEON IBARRA, CON UNA SUPERFICIE DE 238.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO NOVENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. -----**

**ACUERDO NUMERO 160/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE FELIPE DE JESUS RAMIREZ ARAGON, CON UNA SUPERFICIE DE 234.40 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PUNTO CUARENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. -----**

**ACUERDO NUMERO 161/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE GRACIELA MIRANDA**

**ARAGON, CON UNA SUPERFICIE DE 247.70 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PUNTO SETENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. -----**

**ACUERDO NUMERO 162/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE NIDIA ANTONIETA HINOSTROZA, CON UNA SUPERFICIE DE 242.60 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PUNTO SESENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. -----**

**ACUERDO NUMERO 163/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE HERMINIA NEVAREZ PADILLA, CON UNA SUPERFICIE DE 234.40 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PUNTO CUARENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. -----**



- - - Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura a oficio remitido por el Oficial Mayor del H. Ayuntamiento, Lic. Juan Andrés Higuera Hurtado, donde solicita sea turnado para su aprobación en Sesión de Cabildo la parte complementaria de la Jubilación para el Sr. JOSE FERNANDO BARRON ARAGON, empleado adscrito a la Dirección de Servicios Públicos Municipales; ya que en virtud a Dictamen Médico realizado por ISSSTESON, se le otorgó Pensión por Vejez correspondiente a un 72.5 % y por la otra parte complementaria del sueldo que ostentaba en el momento de su jubilación como empleado de este H. Ayuntamiento, le correspondería el 27.5 % de su sueldo devengado a la fecha, actualizable a los aumentos del salario mínimo general en esta región que decreta la Comisión Nacional de Salarios Mínimos; Lo cual somete a la consideración de los presentes, quienes después del análisis y deliberaciones correspondientes al respecto proceden a aprobar por unanimidad lo siguiente: -----

**ACUERDO NUMERO 164/16.- SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, OTORGAR LA PARTE COMPLEMENTARIA AL SR. JOSE FERNANDO BARRON ARAGON, DEL SUELDO QUE OSTENTABA EN EL MOMENTO DE OTORGARSELE SU JUBILACION COMO TRABAJADOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, LA CUAL CORRESPONDE AL 27.5% DE SU SUELDO DEVENGADO A LA FECHA, ACTUALIZABLE A LOS AUMENTOS DEL SALARIO MINIMO GENERAL EN ESTA REGION QUE DECRETE LA COMISION NACIONAL DE SALARIOS MINIMOS. -----**

Continuando con el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta que con la finalidad de acesar a proyectos productivos del Instituto Nacional de las Mujeres, es necesario el Reconocimiento del Instituto Municipal de la Mujer; por lo que, después de haber realizado una búsqueda minuciosa en los archivos que guarda el respaldo de las aprobaciones del Cabildo Municipal, no se encontró en los mismos el reconocimiento como dependencia del instituto Municipal de la Mujer; mismo que se aprueba bajo el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO NUMERO 165/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, EL RECONOCIMIENTO DE LA DIRECCION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER COMO DEPENDENCIA ADSCRITA A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DE ACUERDO AL ARTICULO 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y LA DESIGNACION DE LA C. MARIA DE JESUS GARCIA VEGA COMO TITULAR DE LA MISMA. -----**

- - - Posteriormente y para dar atención al **SEXTO PUNTO** del orden del día, el C. Presidente Municipal Lic. Axel Omar Salas Hernández, en uso de la voz, procede a clausurar la sesión a las catorce horas con veintidós minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta para constancia que previa lectura y ratificación, firman los que en ella intervinieron.- Damos fe.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

---

**C. LIC. AXEL OMAR SALAS HERNANDEZ.**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

---

**C. LIC. VICTOR MANUEL BALDERRAMA CARDENAS.**

**SINDICO MUNICIPAL.**

---

**C. PROFRA. ROSA MARGARITA PEÑA GUTIERREZ.**

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

---

**C. OSCAR LUIS LUNA CORONADO.**

---

**C. LIC. LYDIA ELENA ESQUER BARRON.**

---

**C. SERVANDO SOTO HERNANDEZ.**

---

**C. GLORIA MARIA DE GUADALUPE SALAZAR GARCIA.**

---

**C. CP. RUBI AZUCENA BARRON QUIROZ**

---

**C. FIDENCIO LEYVA YOQUIVO.**